



Circular N°002

Código

FGT-13 v.00

Página

1 de 1

FECHA : 10 de Agosto de 2016

DE: OFICINA DE CONTRATACION

PARA: Público en General

ASUNTO: PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES (DIFERENTES A SEMINARIOS).

La Oficina de Contratación se permite informar a la comunidad universitaria en general, que a partir de la fecha de expedición de la presente, el trámite para las órdenes de Prestación de servicios Personales y Profesionales será el siguiente:

1. Revisión y Recepción de Documentos: Se efectuará sólo en los días comprendidos entre el 01 y 20 de cada mes para los contratos que inicien el mes siguiente.
2. Proyección, Perfeccionamiento y Legalización: La Oficina de Contratación realizará dichas actividades en los días comprendidos entre el 21 y 30 de cada mes.
3. Fecha Inicio de Contratos: Las solicitudes de órdenes de Prestación de servicios deberán ser requeridas únicamente con fecha de iniciación el primer día hábil de cada quincena.
4. Ejecución: Las órdenes de Prestación de Servicios Profesionales y Personales deberán ser requeridas sólo con tiempo de ejecución contemplado en meses y quincenas.

NOTA: LO CONTENIDO EN LA PRESENTE CIRCULAR SERÁ APLICADO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

Cualquier inquietud al respecto de la presente será resuelta en los siguientes números telefónicos: 3164531670 – 5685303 ext. 131 o al correo estudiosops@unipamplona.edu.co.

Gracias por su atención

Atentamente


OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA
Director Oficial de Contratación